

07 MAR 2018
LANUS,

0776

Nº _____

DECRETO

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECREA**

Artículo 1º.

Designase a partir del día 1º de marzo al 30 de junio de 2018, al señor Daniel Orlando DEMATTIA, D.N.I. N° 13.480.969, C.U.I.L. N° 20-13480969-9, nacido el día 10 de diciembre de 1957, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Rucci 3900, Lanús Oeste, Código Postal 1824, Legajo N° 27203/0, en un cargo categoría 310, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Temporario Mensualizado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.13.000, Categoría Programática 36, Oficina 1800, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º.

Designase a partir del día 1º de marzo al 30 de junio de 2018, al señor Mauro Heriberto OJEDA, D.N.I. N° 35.369.243, C.U.I.L. N° 20-35369243-8, nacido el día 18 de agosto de 1990, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle José León Suárez 123, Lanús Oeste, Código Postal 1824, Legajo N° 27214/6, en un cargo categoría 310, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Temporario Mensualizado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.13.000, Categoría Programática 36, Oficina 1800, Agrupamiento 9.-

Artículo 3º.

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE, por encontrarse con licencia el último de los funcionarios mencionados lo hará a cargo de la firma el Señor Subsecretario de Economía y Finanzas, Licenciado José Antonio COUTADO.-

Artículo 4º.

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Subsecretaría de Recursos Humanos y archívese.-

Subsecretaría
de Recursos
Humanos

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIA DE GOBIERNO

Confecciono

LIC. JOSE ANTONIO COUTADO
A CARGO DE LA FIRMA DEL DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL